

USHUAIA, *dos* de marzo de 2016.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La designación de los Sres.: Secretario Interino y Prosecretaria Interina del Juzgado de Ejecución, Dres. Raúl Nadin Sahade y Sofía Paola Roldán Gómez, respectivamente, Prosecretarias Interinas del Tribunal de Juicio en lo Criminal y del Juzgado Correccional, Dras. Ornella Cecilia Pachiotti y Patricia Marcela Pajak, respectivamente, todos ellos del Distrito Judicial Norte.

Asímismo, en el Distrito Judicial Sur, los Prosecretarios Interinos del Tribunal de Juicio en lo Criminal y del Juzgado de Instrucción N°: 1, Dres. Mariana Alejandra Oyarzún Santana y Lucas Berber, respectivamente.

Por razones propias del servicio resulta procedente facultar a los Sres. Presidentes de los Tribunales de Juicio de ambos Distritos, al Sr. Juez Correccional del Distrito Judicial Norte y al Sr. Juez de Instrucción N°: 1 del Distrito Judicial Sur, a los fines de poner en posesión del cargo a los nombrados y recibirles el juramento de Ley.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º) DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción del Dr. Raúl Nadin Sahade como Secretario Interino del Juzgado de Ejecución, de la Dra. Sofía Paola Roldán Gómez como Prosecretaria Interina del Juzgado de Ejecución y de la Dra. Patricia Marcela Pajak como Prosecretaria Interina del Juzgado Correccional, todos ellos del Distrito Judicial Norte, se realizará en la fecha y lugar que determinará el Sr. Juez Correccional, Subrogante de Ejecución quién presidirá el acto y recibirá el juramento///

///aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

**2º) DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción de la Dra. Ornella Cecilia Pachiotti como Prosecretaria Interina del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte se realizará en la fecha y lugar que determinará el Sr. Presidente del Tribunal de Juicio de ese Distrito, quién presidirá el acto recibirá el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

**3º) DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción del Dr. Lucas Berber como Prosecretario Interino del Juzgado de Instrucción N°: 1 del Distrito Judicial Sur, se realizará en la fecha y lugar que determinará el Sr. Titular de la Dependencia, quién presidirá el acto y recibirá el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

**4º) DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción de la Dra. Mariana Alejandra Oyarzún Santana como Prosecretaria Interina del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur, se realizará en la fecha y lugar que determinará el Sr. Presidente del Tribunal de Juicio de ese Distrito, quién presidirá el acto y recibirá el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.


**5º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Javier Darío Muchnik

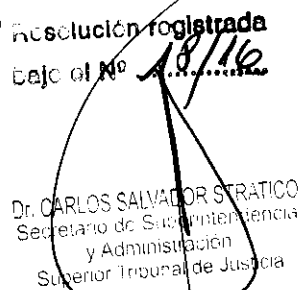


MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
Bajo el N° 18/16



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia